



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 5.549

MAT. : AUTORIZA TRASPASO
DE FONDOS SALUD.-

LAJA, 03 de septiembre de 2014.-

VISTOS :

- 1) Memo N° 91 de fecha 01.09.14 Directora Depto. Salud Municipal, autorizado por Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE el traspaso de fondos al Area de Salud Municipal, por un monto de \$ 5.000.000, (Cinco millones de pesos), destinados a la entrega de asignaciones municipales a funcionarios del Departamento.-

2.-ORDÉNASE, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2152403101002 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Depto. de Salud
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/